



MODIFICACIÓN N° 1
CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

J.I. "FRAMBUESITA" – YERBAS BUENAS, MAULE
JORGE ANDRÉS RAMOS ZURITA

N° INT. JPA – 0229-1-2019

En Talca, a 01 de octubre de 2019, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ**, RUT N° 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **LUZ MARÍA RAMÍREZ SEPÚLVEDA**, cédula de identidad N° 6.968.548-K, ambas domiciliadas en calle 5 Oriente, esquina 1 Sur N°1201, comuna de Talca, Región del Maule, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y, por la otra, don **JORGE ANDRÉS RAMOS ZURITA**, cédula de identidad N° 15.567.440-7, con domicilio en Población Gabriela Mistral N° 194, comuna de Colbún, Región del Maule, en adelante el "transportista", se ha convenido el siguiente modificación de contrato:

PRIMERO: Con fecha 28 de febrero de 2019, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios de transporte de niños/as relativo al Jardín Infantil "FRAMBUESITA", de la comuna de YERBAS BUENAS, de la región del MAULE, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

SEGUNDO: Por medio del presente instrumento, los partes acuerdan modificar en lo pertinente y a contar de esta fecha, la cláusula segunda del contrato al que se alude en la cláusula anterior, en el sentido de modificar al acompañante del servicio de transporte, de acuerdo a lo siguiente:

La acompañante del servicio de transporte será doña **CAROLINA VIVIANA RETAMAL PARADA**, cédula de identidad N° 15.567.386-9, con domicilio en Camino Viejo San Dionisio S/N, comuna de Colbún, Región del Maule.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de transporte original.

Este anexo se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder del transportista.

JORGE ANDRÉS RAMOS ZURITA
C.I. N° 15.567.440-7
TRANSPORTISTA



LUZ MARÍA RAMÍREZ SEPÚLVEDA
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA - MAULE

